

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES EN MADERA Y HERRAJES SOLMADHE CIA LTDA**

ACTA No. 003

En Quito, a los 06 días del mes de marzo de 2020 a las 14:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, dirección: Av. Eloy Alfaro S/N Y Toronjas, domicilio principal de la compañía se reúnen todos los socios que componen el capital de la compañía SOLUCIONES EN MADERA Y HERRAJES SOLMADHE CIA LTDA, para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta universal y ordinaria de socios la señora Rodríguez Espinoza Betty Presidenta de la compañía y actúa como secretario ad hoc la señorita Puertas Rodríguez Nicole Isabela.

La señora Presidenta solicita que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías esta junta, por ser universal y extraordinaria, se establece con todos los socios de la compañía.

La señora Presidenta declara instalada la presente junta general de socio de la compañía SOLUCIONES EN MADERA Y HERRAJES SOLMADHE CIA LTDA, con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US \$	TOTAL USD
Puertas Rodríguez Betty Joselyn	23	ECUATORIANA	1400	1,00	1.400,00
Puertas Rodríguez Nicole Isabela	23	ECUATORIANA	1400	1,00	1.400,00
Puertas Villacres Marco Antonio	54	ECUATORIANA	3200	1,00	3.200,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO					6.000,00

La señora Presidenta solicita a secretaria se dé lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía SOLUCIONES EN MADERA Y HERRAJES SOLMADHE CIA LTDA, que dice:

1. Informe anual del gerente general.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019

La señora Presidenta pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

1.- Informe del gerente general

De igual manera se da lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideraron de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2020.

2.- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio por al año terminado al 31 de diciembre del 2019 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria. Tributaria, y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

Resolución: Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El balance General, Estado de Resultados Integrales el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2019.

3.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019

El señor gerente general sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 se pague el quince por ciento de participación laboral en las utilidades y el correspondiente impuesto a la renta; se traslade a cuentas patrimoniales el 5% (\$ 993,68) a reserva legal, el 10% (\$ 1.987,37) a reserva facultativa; y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de junta general de socios.

Resolución: Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

- a) Aprobar el pago del quince por ciento de utilidades a trabajadores y el pago de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2019
- b) Trasladar a cuentas patrimoniales reserva legal y reserva facultativa los valores aprobados; y,
- c) Mantener la diferencia de utilidades como NO distribuidas hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

Por haberse agotado el orden del día de la junta general de socios de SOLUCIONES EN MADERA Y HERRAJES SOLMADHE CIA LTDA, y no existiendo ningún otro asunto que tratar la señora secretaria declara finalizada la junta general universal de socios, a las dieciocho horas en fe de los cual suscribe con los socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

Puertas Rodríguez Nicole Isabela
Secretaria ad hoc

Firman todos los socios

Puertas Rodríguez Betty Joselyn
C.I.: 0603943119

Puertas Rodríguez Nicole Isabela
C.I.: 0603943127

Puertas Villacres Marco Antonio
C.I.: 0601140106